



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0251 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de mayo de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, compartida por el Sr. José Lagos Cosgrove, de aprobar la realización de un cometido a realizarse con los consejeros regionales que se encuentran interesados junto al Sr. Intendente Regional de Tarapacá ante las autoridades sectoriales nacionales de MINVU, Subsecretaría de Vivienda, DIPRES, y SUBDERE, en su caso, consistente en obtener claridad de la voluntad de llevar adelante el convenio de programación aprobado en el nivel regional por el GORE, por una parte y la situación técnica de mantención a la línea de financiamiento – Asignación Directa a SERVIU--, relativa a costos reales de las soluciones habitacionales en relación a los montos usuales de subsidios a la vivienda.

Los cometidos antes referidos se realizarán en representación del Consejo Regional.

Se deja constancia que por Of. Ord. N° 55/2018, del 22 de mayo de 2018, del Sr. Jefe de DAF., da cuenta mediante certificado 11/2018, de fecha 22 de mayo de 2018, de la disponibilidad de M\$ 72.100.- para cometidos en territorio nacional y de M\$ 31.211.- para cometidos en territorio extranjero, de cuyo tenor se ha dado cuenta a la Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; y Pedro Cisternas Flores.

No se registra el voto de la la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, por ausencia en Sala al instante de al votación.

Conforme.- Iquique, 30 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

atendidos los costos de urbanización, servicio de agua potable y alcantarillado, etc.

CINCO.- Solicitar medios de verificación de gestiones de SERVIU y GORE respecto a permisos de edificación en cuanto a permisos de edificación en la localidad de Chanavayita;

SEIS.- Se considera desarrollar un programa audiencias y visitas ante las autoridades nacionales de MINVU, DIPRES, SUBDERE, etc. a fin de gestionar la disposición de recursos especiales –Asignación Directa Sectorial–, que se oriente a financiar la situación de déficit en el monto de subsidios en relación a los costos actuales vigentes y de mercado de construcción y vivienda en la región de Tarapacá.

Lo anterior, comprende las gestiones orientadas a mantener las obras consideradas en el conjunto Altos de Playa Blanca, del sector sur de Iquique, tales como construcción de cierre perimetral del conjunto, construcción y habilitación de jardín infantil, entre otras.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; y Pedro Cisternas Flores.

No se registra el voto de la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 30 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA